



## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Modelo de Aviso de Publicación**

El **MOPC**, comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: **“PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO MARACANA- LUZ BELLA- DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYÚ” (EIAp)**, elaborado por el **Consultor Ambiental Daniel Alejandro Figueredo Fernandez con Registro CTCA N° I- 1108**, a ser desarrollado en los Distritos de **Guajayvi y Curuguay**, Departamentos de **San Pedro y Canindeyu**, conforme a la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sitio en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 20 de diciembre de 2022